



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062088/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2377/16 y mediante la cual se acepta la renuncia al cargo de Profesor Asociado (DE) y se designa en un cargo de Profesor Titular (DE), al Dr. Mariano Andrés Teruel, del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2377/16, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

35

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



EXP-UNC: 0062088/2016
CORDOBA, 14 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la autorización conferida por el Sr. Secretario General;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-12-2016**, la renuncia presentada por el Dr. Mariano **TERUEL (Legajo 34.014)**, al cargo de **Profesor Asociado (DE)- Código 105- interino-** en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Mariano **TERUEL (Legajo 34.014)** en un cargo de **Profesor Titular (DE)-código 101-**, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso; en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-12-2016** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee..

2377

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIAYRANDE
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC